1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 6		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4134.010.26.1.0186-2025		
Nombre completo del contratista: Luis David Castillo Ramos		
Documento de identificación: 1.087.186.212		
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria		
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 21/ene/2025		Fecha terminación 30/Sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No. 1 al contrato 4134.010.26.1.0186-2025 por valor de Dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil pesos MCTE. ($16.335.000) el día 19 de junio de 2025. - Prórroga No 1 por tres (3) meses suscrita el 19 de junio de 2025.		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($ 32.670.000)		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: Dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil pesos MCTE ($ 16.335.000)

Prórroga: Hasta el 30 de Septiembre 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 49.005.000	$ 5.445.000	$ 27.225.000	$ 16.335.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072135181 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822858235 Operador:Simple Fecha de Pago: 26/may/2025 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 1. Elaborar planes de formación y cuando se requiera, desarrollar formaciones en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DATIC).

- Para este periodo no se requirió esta actividad

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 2. Realizar la documentación, planificación y gestión de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso, dinamizar el ecosistema de innovación digital, seguimiento y diligenciamiento a los instrumentos de control, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento prestación de los servicios diferentes a capacitación.

- Gestionó respuesta a través de correo institucional a solicitud de préstamos de espacios LID Paso del Comercio

- Brindó apoyo en la recolección de datos de las estadísticas para los servicios presenciales y encuesta de satisfacción, insumo en la elaboración del informe de análisis de la información de satisfacción del usuario sobre los servicios ofrecidos en los LID/PAD

- Participó en la reunión de seguimiento al plan de trabajo del Subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.
- Apoyó en la reunión seguimiento y monitoreo mensual a los instrumentos de control asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, para el reporte de las herramientas de control del proceso Gestión de la Innovación Digital para el año 2025. https://drive.google.com/drive/folders/1yVRlcrkNVfL73n5oxBINVPfHY6OZmEwg?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 3.Realizar actividades relacionadas con la revisión de los documentos de las cuentas de cobro que le sean asignadas y diligenciar la matriz adoptada por DATIC.

- Brindó apoyo en la revisión de las cuentas de cobro, de los informes de supervisión de los PS de la Subdirección de Innovación Digital y diligenció el formato destinado para su debido registro y seguimiento. Enlace de evidencia:

  https://drive.google.com/drive/folders/1kUCgn4xnggg95FOPXh4HBtxiEw18RP0e?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 4. Realizar el diseño y seguimiento del cronograma de visitas de control y seguimiento en sitio a los Laboratorios de Innovación Digital y Puntos de Apropiación Digital de la ciudad asignados, levantando y verificando los requerimientos, gestión y operación definida, para su correspondiente reporte a la Subdirección de Innovación Digital.

- Brindó apoyo con la actualización del cronograma de las visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD.
- Brindó apoyo con el diligenciamiento del formato de las visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD donde se verificó la administración de los LID y PAD por parte de los gestores (Formato de inspección a los LID/PAD). Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/18JjydrT32bVwQ3cKqU0bD8RspjM3XXSj?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 5. Realizar la revisión de los inventarios (De activos y consumibles) de los LID y PAD asignados en sitio y en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin y que se encuentre actualizado y proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo. En caso de presentarse, realizar seguimiento de los reportes de hurtos que se puedan presentar, los trámites ante la oficina de seguros de la Alcaldía y demás procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía y presentar los informes respectivos ante la Subdirección de Innovación Digital.

- Interactuó en la reunión presencial de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios de capacitación y diferentes a capacitación de los LID/PAD. Enlace de evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1sRQUfOdyeYHJGWV8Y-bkH_x_Y9mHS1GL?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 6. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

- Para este Periodo no se requirió esta actividad

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 7 Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12nZU_YdljftZZCSdMKsJGH4jBN0zMDqB teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión presencial orientada a la rendición de cuentas DATIC 2025
- Participó de la reunión orientada al fortalecimiento politica gestion de ética y clima organizacional
- Participó en la entrega de certificados del curso Fotografía Digital Básico a los hijos de de colaboradores fundación Gane
- Participó de la reunión de presentación de Inducción presencial Datic
- Participó de la actividad de articulación entre DATIC y la Secretaría Bienestar Social llevada a cabo en la Universidad Santiago de Cali https://drive.google.com/drive/folders/1hMFyvQxH33q3LMOkymr8XiPpnfrWBYjO?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 25/jun/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.